

"EL DIEZ DE AGOSTO"

Quito, Noviembre 17 de 1898.

EL SR. OBISPO DE IBAÑA

IV.

Hasta aquí, culpa ha sido de nuestra pavorosa locandía... Hasta aquí, culpa ha sido de nuestra pavorosa locandía...

Hemos dicho que la intranquilidad del clero es la que ha provocado la renegación... Hemos dicho que la intranquilidad del clero es la que ha provocado la renegación...

Los ejemplos sobran, y al delirio se los ve en el Sr. Obispo de Ibaña... Los ejemplos sobran, y al delirio se los ve en el Sr. Obispo de Ibaña...

sería de Orden y Seguridad compen- sación... Un Comodoro, con... Un Secretario... Un Inspector...

Los Gobiernos anteriores los mismos y completaron, los sostuvieron y dilataron... Los Gobiernos anteriores los mismos y completaron...

El clero nacional, por su lado, es el que menos ha cumplido, el Concordato... El clero nacional, por su lado, es el que menos ha cumplido...

Con estos antecedentes, ¿qué fuerza podía tener entre nosotros el respeto al Papa... Con estos antecedentes, ¿qué fuerza podía tener entre nosotros el respeto al Papa...

Concluyamos, pues, que el Congreso ha estado en su derecho al no tomar en cuenta un Tratado oneroso, que además... Concluyamos, pues, que el Congreso ha estado en su derecho...

DOCUMENTOS OFICIALES.

ELOY ALFARO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Mientras se expida el nuevo Reglamento General de Policía, en el cual se determinará, así el personal como la cantidad de cada una de ellas...

Decreto: Artículo 1.º La Dirección General de Policía tendrá para sus trabajos: Mensual anual...

Un Secretario con... Dos amanuenses a treinta sueldos cada uno... Tercero:...

Artículo 2.º Para gastos de instalación de la mencionada oficina destíname la cantidad de diez sueldos.

Artículo 3.º El Sr. Jefe de Policía de esta ciudad el cual debe ser militar y gozar el sueldo de su grado.

Artículo 4.º Ganarán en Santo Domingo de los Colorados, una Comi-

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Un Comodoro, Un Secretario, Un Inspector, Sels celadores, Gastos de escritorio.

Total ... \$ 195 2340

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, 4 de Noviembre de 1898.

ELOY ALFARO, El Ministro de lo Interior y Policía.

LINO CÁRDENAS, Lino Cárdenas, Vice-Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA. Circular.

Señor Gobernador de...

Como se halla elevado a este Ministerio varias consultas respecto a si está o no en vigencia la Ley...

En vista de disposiciones tan terminantes y en esta virtud, el Poder Ejecutivo se ha visto obligado a...

Dios y Libertad. AGUSTIN L. YEROFI.

Exterior.

La conferencia hispano-yankeé

Sabemos por la vía del cable, que es de suma importancia la conferencia, la segunda que interviene...

En cuanto a lo primero, he aquí algunos pormenores referentes a los cinco comisionados...

Tenemos, pues, que el parlamento está representado en el seno de la conferencia por tres de sus miembros...

Por lo que hace a los partidos políticos, los depósitos independiente está representado por el Senador Gray de Maryland...

El Sr. Jefe de Policía de esta ciudad el cual debe ser militar y gozar el sueldo de su grado. Artículo 4.º Ganarán en Santo Domingo de los Colorados, una Comi-

democracia el tipo del patriota. Es la segunda, que se impone como una necesidad... El Sr. Jefe de Policía de esta ciudad el cual debe ser militar...

El Sr. Jefe de Policía de esta ciudad el cual debe ser militar y gozar el sueldo de su grado. Artículo 4.º Ganarán en Santo Domingo de los Colorados, una Comi-

El Sr. Jefe de Policía de esta ciudad el cual debe ser militar y gozar el sueldo de su grado. Artículo 4.º Ganarán en Santo Domingo de los Colorados, una Comi-

El Sr. Jefe de Policía de esta ciudad el cual debe ser militar y gozar el sueldo de su grado. Artículo 4.º Ganarán en Santo Domingo de los Colorados, una Comi-

El Sr. Jefe de Policía de esta ciudad el cual debe ser militar y gozar el sueldo de su grado. Artículo 4.º Ganarán en Santo Domingo de los Colorados, una Comi-

El Sr. Jefe de Policía de esta ciudad el cual debe ser militar y gozar el sueldo de su grado. Artículo 4.º Ganarán en Santo Domingo de los Colorados, una Comi-

El Sr. Jefe de Policía de esta ciudad el cual debe ser militar y gozar el sueldo de su grado. Artículo 4.º Ganarán en Santo Domingo de los Colorados, una Comi-

El Sr. Jefe de Policía de esta ciudad el cual debe ser militar y gozar el sueldo de su grado. Artículo 4.º Ganarán en Santo Domingo de los Colorados, una Comi-

El Sr. Jefe de Policía de esta ciudad el cual debe ser militar y gozar el sueldo de su grado. Artículo 4.º Ganarán en Santo Domingo de los Colorados, una Comi-

El Sr. Jefe de Policía de esta ciudad el cual debe ser militar y gozar el sueldo de su grado. Artículo 4.º Ganarán en Santo Domingo de los Colorados, una Comi-

Cargas al Ministro Peralta. -Como idea la intemperancia de Fray Gerardo... Como idea la intemperancia de Fray Gerardo...

Por hoy sea lo que sea, creóse la ley... Por hoy sea lo que sea, creóse la ley...

El desbarbamiento brutal en la cañonía... El desbarbamiento brutal en la cañonía...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención... El Sr. Peralta pidió que se expulsara al Sr. Franco de la Convención...

Crónica.

MEMORANDUM

MANAXA VIERRES, La Basílica de los Apóstoles, San Odón, abad de Cluni.

PASES DE LA LUNA. Cuatro menguante... Luna nueva... Luna llena...

BOTIGAS DE TURNO. -La Inglesa. LUBRICA TELEGRAFICAS. -La del Sr. Lina Robiana y la del Norte Franca.

TIRO DE CAMPO. -Sobre Guayaquil, a 3 de V., el medio por correo.

CORREOS. -Mañana entran los de Norte y sur.

PERMANENTE

De nuestra oficina de Redacción fué sustrato en días pasados un Diccionario Enciclopédico de Zerullo, cuyo valor es de veinte y ocho sueldos. Tenemos conocimiento de quien es el autor de dicha sustracción y nos veríamos en el caso de publicar su nombre recomendándole al Sr. Jefe de Investigaciones, si no se nos hace oportunamente la debida restitución.

LOS REDACTORES. Del patriótico...

carregos de los intereses cantonales es de esperarse mayor afán, para que no se vea defraudada de una manera lastimosa la confianza con que los honrarán sus concenidos.

El resultado de las elecciones en los días 15 y 16 en las parroquias del Sagrado, San Roque y Santa Bárbara ha sido el siguiente:

DIA 15. SAGRADO.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes A. Cárdenas (110), A. Marín (106), P. I. Navarro (105), J. J. Narváez (111), J. Zaldumbide (99), A. Villagómez (7), M. M. Naranjo (7), J. M. Salvador (6), F. Egas (6), M. Freile D. (3), A. Aguirre (3), J. Ribadeneira (3), P. Chiriboga (3), P. A. Bustamante (4), B. R. Espinosa (2), M. M. Casares (1), J. P. Valdivieso (1).

DIA 16.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes A. Cárdenas (89), A. Marín (88), J. J. Narváez (89), P. I. Navarro (86), J. Zaldumbide (84), J. M. Salvador (8), A. Villagómez (3), F. Egas (2), M. Jijón (2), M. M. Naranjo (1), B. R. Espinosa (1), M. M. Casares (1), J. P. Valdivieso (1), M. Penabazerra (1), J. M. Ortiz (1), Vicente Nieto O. (1), Juan F. Boja (1), Julián Sammartino (1).

DIA 15. SAN ROQUE.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes A. Cárdenas (32), A. Marín (25), J. J. Narváez (31), P. I. Navarro (31), J. Zaldumbide (23), F. Egas (7), J. M. Salvador (7), L. E. Zapater (1), J. P. Castro (1), M. Jijón (1).

DIA 16.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes A. Cárdenas (49), A. Marín (48), P. I. Navarro (49), J. J. Narváez (49), J. Zaldumbide (49), F. Egas (1), J. M. Salvador (1), E. Freile Z. (1).

DIA 15. SANTA BARBARA.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes A. Cárdenas (25), A. Marín (25), J. J. Narváez (25), P. I. Navarro (25), J. Zaldumbide (25).

DIA 16.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes A. Cárdenas (111), A. Marín (111), J. J. Narváez (111), P. I. Navarro (111), J. Zaldumbide (111).

El Sr. Dr. broma... Fray Gerónimo... pero siempre yendose por los extremos, y con los suyos también... Ridentino... de un amigo, a un colega, a un... aliter ego; es ya es... lasustaxo o perfolio... las cosas serían, no se presentaría; con los dictos de la República no se juega como con las confesiones, Reverendo Padre. Ud. ha exhibido la Candidatura del Dr. Modesto A. Penabazerra para la Vicepresidencia de la Nación y para la Presidencia de la Provincia de Buenos Aires—¿un que el Sr. Penabazerra no sea una lampara encendida, no merece tan brutales burlas. Juicio, juicio, Reverendo Padre, si no quiere Ud. hallarse, cuando ni lo pudiese, por el caso de un francés por mal gusto, hoy que las confirmaciones están de moda.

Instrucción Primaria.—Hoy se pagaron en la Dirección de Estudios, las pensiones de arrendamiento de los locales en las Comunas, las Escuelas hasta el 1.º del mes en curso.

Y el Sr. Secretario de esta Oficina nos ha asegurado que las dotaciones de las Instituciones serán abonadas tan pronto como éstas presenten los certificados con firmados por los miembros de las juntas vecinales y Juntas parroquiales, en conformidad con lo prescrito por la atribución 5.º del art. 6.º de la Ley de Instrucción Pública.

El lavado de la sangre.—Del último número de "La Ilustración Española y Americana" tomamos lo siguiente: De las afecciones de la Cirugía y de la Medicina moderna, la sangre se lava hoy como se puede lavar una tubería que está sucia, y eso que tubería es la que llevamos en el organismo, así la inmensa sabiduría inventada pudo hacerla.

Este lavado se hace con agua que haya sido bien hervida, en la que se disuelven de diez a diez gramos de las por litro, inyectando el líquido con una siringa

la hipodérmica, a la temperatura de treinta y ocho ó cuarenta grados. La cantidad que se inyecta varía según la afección que se padezca, entre un litro ó veinte litros cada veinticuatro horas. La cantidad necesaria, para que se absorba el líquido inyectado: después que ha recorrido la red circulatoria, es que el ríñon esté sano y funcione bien. Si no es así, resulta peligroso el lavado. En los casos en que, a causa de una herida, sobreviene gangrena, y a veces que el corazón apenas late y que la vida se escapa, produce asombrosos resultados, una verdadera resurrección, la inyección rápida hipodérmica de dos ó tres litros de agua salada a la temperatura dicha.

Se producirá, en parte, este lavado por absorción cutánea, cuando se esta largo tiempo bañando en el mar! Así como muchos elementos tóxicos de nuestro cuerpo son expulsados por el sudor por los poros de la piel, por se verificará al través de éstos la absorción del agua salada, que contribuye en algo al lavado de la sangre! (No estará en el secreto de la curación y reconstitución de muchos enfermos, jóvenes sobre todo, echados a las fauces de las lavas de mar!)

Al bañarse, muchachos, y dejemos a los alcoholistas que olean el agua y que ardan por dentro y fuera, girando desequilibrados en torno al jarro de claret, de cerveza ó de sidra de las montañas.

El Ministerio de Hacienda.—Se ha dirigido a los Srs. Gobernadores de las Provincias de Loja y el Carchi, para que dicten las medidas que crean convenientes para prohibir el comercio de importación de las monedas colombiana, chilena y peruana.

Contraventores.—Ayer entraron en los calabozos de Policía, 17 contravenedores.

Librieta.—El de nuestra vecina la República de Colombia ha quedado organizado de la manera siguiente según noticia oficial del Sr. Ministro Plenipotenciario de aquella República a nuestro Secretario de Relaciones Exteriores.

El Excmo. Sr. de la Sala, en tanto, después de poseer el título de elevador cargo de Presidente titular de Colombia constituyó su gabinete con los nombramientos siguientes: Para Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Felipe J. Padilla.

Hacienda, General Olegario Bivero. Guerra, Doctor Pedro Antonio Molina.

Instrucción Pública, D. Tomás Herdán.

Tesoro, Don José M. Mejía Alvarez.

Informe.—El Sr. Gobernador de la Provincia ha dado el siguiente informe acerca de la inobservancia de la aprobación de los Estatutos de la Sociedad "Unión Católica de Quito".

Sr. Ministro de lo Interior: Si la Unión Católica de Quito se limita sólo a cumplir con el programa que le fué determinado en el Art. 1.º de su Reglamento, no habría reparo alguno que hacer para declararla persona jurídica; más el carácter esencialmente político que tiene en Guayaquil esta Sociedad, hace necesario que se le declare persona jurídica, más el carácter esencialmente político que tiene en Guayaquil esta Sociedad, hace necesario que se le declare persona jurídica.

Dios y Libertad! Domingo Góngola.

Propagación de la fiebre tifoidal por el aire.—La mayor parte en los autores que se han ocupado de la patología de la fiebre tifoidal admiten su propagación por las aguas.

Para determinar si la misma puede transmitirse por el aire, háase practicado recientemente algunos experimentos; de ellos resulta que, si se mezcla el aire recontaminado con el ambiente, no solo en un ambiente húmedo, sino también en los de aptitud seca, a condición de hallarse adherido a algún objeto húmedo ó roscado de materias que coagulan humedad, como las ropas, maderas, tierra, basuras, manijadas con materias fecales ó desechos de cualquier clase.

Por la desecación este germen, parece pronto, pero resiste bastante en las diluciones de las materias escrementicias.

En la misma desecación debe observarse la mayor propagación, por que siempre hay algunos microbios que resisten y contagian, ya por el viento el ambiente, ya por los heces ó por cualquier otro contacto, hasta la boca del hombre y facilitando así la infección.

Casa pasada.—Días 14 y 15. En la de la Sr. Doña Dolores se hospedaron los señores siguientes:

Virgilio Costales, de Riobamba; Francisco Monte, de Latacunga; Isaac Quiroga, de San Antonio (Buenos Aires); José Joaquín Acosta, de Cotacachi; Ascencio Chicango, de Tulcan; Rafael Erazo, José Cuacelo, Salvador Chávez, Abelardo Pazmiño, Jesús Mito, de Colombia.

Ataque.—El decreto que ordena ajenos de la proximidad a los cuarteles y establecimientos de Instrucción los dichos establecimientos, no ha podido ponerse en planta por respeto y consideración al derecho ajeno, pero verificado próximamente el nuevo remate, creemos que desde el principio se pondrá en vigencia con todo el rigor que exigen disposiciones de esta naturaleza.

Decreto Ejecutivo.—A continuación publicamos el que respecto al pie de fuerza de la Nación ha expedido el Sr. General Presidente de la República. La organización dice en relación al número, en la parte que dice en relación al número, se hacía de imperiosa necesidad porque si bien es cierto que como dice el artículo francés:

"Qui lo jure l'épée porte la paix" no es menos cierto que las actuales circunstancias financieras del país exigen todo género de economías para balancear su presupuesto, y que en tal sentido, el que el Sr. Ministro de Hacienda con el legislativo de octubre del presente año, usando la reorganización del ejército, es una medida sabia y oportuna y tendiente al equilibrio de nuestras finanzas.

Que así el Decreto: ELOY ALFARO. Presidente Constitucional de la República.

CONSERVADOR: Que según el Decreto Legislativo de 12 de Octubre del presente año, el pie de fuerza para el año de 1889 debe ser diverso del señalado por la Convención Nacional de 1890 1897.

DECRETO: Art. Único. Los cuerpos de Línea y más fracciones que hacen la guarnición es varias Provincias de la República, continuará organizados, como lo están en la actualidad, hasta el 31 de Diciembre del año en curso, en que definitivamente se reorganice el Ejército como lo prescribe la Ley.

El Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

En el Palacio de Gobierno en Quito, a 12 de Noviembre de 1895. ELOY ALFARO. El Ministro de Guerra y Marina.

Vicente Arvelano II. Escriba. P. P. de Secretaría E. La guía del viajero en la exposición de París.—Es a en preparación en una de las principales casa editoras de París. Su utilidad será indispensable para las innumerables personas que están pensando que se preparan asistir al gran torneo internacional del fin del siglo.

Contendrá datos exactos y preciosos sobre las líneas de vapores, los itinerarios, el precio de la vida en París durante la exposición y el programa completo de ésta.

Será, pues, esta guía un auxiliar in preciable para el viajero permitiéndole formar de antemano un presupuesto de gastos en la exposición, y en el momento de salir durante una época tan barba, evitando muchos contratiempos y pérdidas de tiempo debidos a la inexperiencia.

Asesones.—Lee ha sido discernido el ex-procurador inmediato a los Tenientes cono meles graduado Carlos Andrés y Luis Quiroga, quienes por orden general del Ministerio de Guerra han sido destinados a prestar sus servicios como educadores del Sr. Vicepresidente, encargado del Páid. Ejecutivo.

Al Sr. Andrade, ha reemplazado en la Secretaría de la Comandancia de Armas, en calidad de interino, el Teniente Coronel D. Roque de la Guayana.

Hospital.—Este importante establecimiento de Banchiseta se está haciendo proveyendo y mobiliando reanoviéndose. La sala llamada de la Virgen, por ejemplo, se halla ya en perfecto estado de ser ocupada, y el edificio en su totalidad está en un estado de actividad con el que se está continuando el trabajo de reedificación del establecimiento.

Almiqua.—Una de nuestras hermanas de la almiqua, un diario inglés dice que se ha confeccionado un traje para hombre en el término de ocho horas, después de haber sacado la lava de la oveja.

Almiqua.—fueron reguladas por la mamá; la lana fue lavada, teñida e hilada en una fábrica en dos horas veinte minutos; el paño fue tejido y concurrió en un momento a ser hilado en un telar en otra fábrica en dos horas y veinte minutos, y la confección del traje en dos horas y veinte minutos.

El traje se usó en la tarde del mismo día que se sacó la lana de las ovejas.

Lo cual viene a ser muy poco más de un día para el Ecuador para fabricar por serojos.

Hay e celebraron en la iglesia de San Agustín los funerales en honor del Sr. D. Nicandro Chiliboga, apredable y bar-

rado ciudadano que dejó de existir en la tarde de ayer.

Gracias al C. Sr. de San Roque está haciendo su agudo con motivo de la voluntaria contribución impuesta a sus feligresas con el objeto de reparar y mejorar la cubierta del templo parroquial; pero el caso es que los fondos abandonados y la obra no se ha hecho, según los informes de una de las más entusiastas contribuidoras.

Applaudimos el celo del Venerable P. Fr. ...

A la patria libre.—El opulento hacendado cubano Emilio Terry, feto en New York tres grandes vapores para conducir a Cuba, libre de todo gasto, a las familias cubanas emigradas y faltas de recursos.

Más de mil quinientos cubanos han regresado, pues, a la Patria, libre ya del odioso colonialismo.

Oficina teográfica.—Ayer estuvo de guardia, el Sr. Celso Zambrano, hasta la noche.

Servicio, transmitidos 175, recibidos 215 telegramas.

Reloj del Palacio.—En uno de nuestros buques de ayer, increemos hasta cinco para el control del Sr. Intendente encargado del arreglo de dicho reloj y esto lo hicimos por haber recibido la clave directamente de parte de los Conserjes de Palacio. Mas hoy el Sr. Intendente se ha acercado a nuestra oficina para manifestarnos que la culpa de que el reloj no marche no es suya, pues la falta de tubos en las lámparas que alumbran la esfera durante las noches y la cantidad de negro de humo que se desprende, le ponen en el deber de limpiar diariamente varias piezas de la maquinaria, resultando de ello un trabajo impenso, y fácil de mediarlo por otros medios. Ademas asegura el Sr. Intendente que todos estos parajes los tiene en conocimiento del Sr. Ministro de lo Interior, con cuya ajenencia ha dejado estos días de dar orden al reloj público del Palacio de Gobierno.

Hospital.—Ayer entraron 13 enfermos y salieron cinco en conocimiento del Sr. Ministro de lo Interior, con cuya ajenencia ha dejado estos días de dar orden al reloj público del Palacio de Gobierno.

Defunciones en el mismo: Carmen Ortega, de Quito, de 45 años de edad, viuda. Nicolás Galazra, de Quito; 28 años de edad; afección hepática. Juan M. Torres, de Ibarra; 50 años, soltero; cambio de crónica.

Cambio de domicilio.—Ayer mudaron su domicilio, a las carteras y casitas que se indican, las personas siguientes:

Señor Estar, Imbabura 120; María Flore, Quito, 31, Carlos López, Cuenca 6; Juana Albarán, Junín 1; Rosario Velasco, Maldonado 2; Alegría Osorio, Pichincha 35; Francisco Rovayo, Guayaquil 120; Rosario Gunderman, M. 21; José García, García Moreno 43; Juan P. Ampuero, Bolívar 9; Ricardo Moscoso, Bolívar 25.

Además se expidieron 2 boletos de pase para trastes sueltos.

Empresa de Transportes.—En el momento de ayer, llegaron las personas siguientes:

Roberto Neyra y familia, Oscar Alexandre, sirvientes del Sr. Neyra.

Salieron hoy: Angel M. Borja, Filomena de Borja, dos niñas de Loja, María E. Lara, Ricardo Marañón, Carlos Alvarez, Manuel Moreno, Moises Arteaga, Dolores Urquiza J. B. Barve, Natalia de Vinuena y Victoria Viñuela.

Remate Martillo! Martillo! Se reciben toda clase de objetos sean nuevos o usados para venderlos en remate al más alto precio.

Hoy, Sábado se reanudarán en Martillo público, abajos, máquinas, ropas, lozas, cristales, sillas de cocina y toda clase de artículos sean nuevos o usados.

Se admiten también plantas, cueros, leñas, hierbas, semillas animales, etc., en bultos, canastos y toda clase de productos del país.

Para poder dirigirse a la tienda letra C, calle de la Platería, N.º 54 baje la casa del Sr. Dr. Valdivieso.

En la misma tienda se dan tarjetas de felicitación, de bautizo, de visita, etc., desde cinco centavos cada una.

MIGUEL SCHMIDT.

CERVEZA MARCA "COMETA". La más pura y propia para enfermos y personas de gusto se acaba de recibir don de Juan José Narváez.

INTERESANTE

A 7 centavos número de "El Telégrafo", diario publicado en 1885 a 1892. Se compran los números siguientes en esta imprenta: 3, 4, 7 hasta 91; 93 hasta 109; 173, 179, 180, 181, 185, 190, 194, 200, 210, 213, 219, 221, 223, 227 hasta 230; 232, 233, 236 hasta 241; 243 hasta 259; 261 hasta 267; 270, 271, 272, 377, 379, 380, 307; 313 hasta 321; 327, 330, 331, 336 hasta 340; 342, 343, 353, 363, 369, 371, 372, 377.

FERROCARRIL

Se vende una casa recientemente construida y muy cómoda en la parroquia del QUILIN. ChE. La persona que interese puede verse con su dueño, el Sr. Ricardo M. Holman, en la misma parroquia.

ALISO.

Se vende una casa nueva cómoda y bien construida, a dos cuartos y media de la plaza principal de la carrera de Bolívar, número 24. La persona que interese puede verse en el dueño en la misma casa.

FERROCARRIL HARMAN.

Se vende una casa muy cómoda con dos patios y buena granja, habitaciones cómodas y asadas.

La casa está situada en la carrera de "Imbabura" N.º 21. La persona que interese puede verse con su dueño Juan E. Alcoser en el "Salón Pichincha".

Quito, Noviembre 5 de 1895.

INTERESANTE

Se ofrece una buena gratificación a la persona que entregue o que dé noticia de una yegua castrada, oscura grande, que desapareció en esta ciudad el domingo diez y seis de Octubre a las diez de la noche. El aviso pueden darlo en esta imprenta ó en la oficina de investigaciones.

POR MOTIVO DE VIAJE

Vendo mi tienda de pastelería denominada "La Industria del Guayaquil", situada bajo la casa de la familia González Galisteo. El que desea comprar puede verlo en el dueño, en la calle de Emendados N.º 9 casa de la Srta. Virginia Gótz, entre las 10 y 11 de la mañana. Quito, Octubre 27 de 1895.

Manuel Mesa.

ALISO

Comunico a mis clientes que el pase que se hace en el HOTEL PARIS solo se vende en dicho establecimiento, y el que por las calles y en algunas tiendas se vende como tales es de distinta procedencia.

Quinta Charquintín

ALISO

El 17 de Enero del año entrante terminará el contrato de arrendamiento de las haciendas "Pirca", "Archeval", y "Yungá", celebrado con el Sr. Teodomiro Rivadeneira. Por tanto, conviene avisarles sobre un nuevo arrendamiento de las referidas propiedades pertenecientes a la Nación.

Quienes interesen, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Gobernación de esta Provincia, hasta el 31 de Diciembre.

Quito, Noviembre 3 de 1895.

AL PUBLICO.

La Teoría de Hacienda de Pichincha, debidamente autorizada por el Ministerio del ramo, puede venderse en las Escuelas de Comercio y Agrícola de Guayaquil, por cualquier cantidad, a 3 dy.

Los días de correo (microles y sábados) podrá expedir los cinco solo hasta las 2 p. m.; los demás hasta las 4 p. m., pues así lo ha dispuesto el mismo Ministerio.

Quito, Noviembre 1.º de 1895.

El Tesorero de Hacienda.

ALISO

Por orden del Gobierno, conviene licitadores para la reparación de los Puertos de Peracachi y Guallabamba.

Quienes interesen tomar á su cargo la anterior obra, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Gobernación de esta provincia, hasta el 15 de presente mes.

Quito, Noviembre 3 de 1895.

LLAMAMOS LA ATENCION DEL PUBLICO

AL AVISO

QUE PUBLICAREMOS

EN ESTE LUGAR

VINOS DE CALIFORNIA

garantizados ser de uva pura
de la casa C. Schilling & Co., San Francisco, California
vende Augusto Kistenmacher.

LISTA DE PRECIOS.

Vinos tintos: Claret \$j. 45, Zinfandel \$j. 50, Borgona \$j. 55.
Vinos blancos del Rhin: Gutedel \$j. 55, Johannisberg \$j. 55, Traminer \$j. 60
Vinos blancos: Sauterne \$j. 60, Semillon \$j. 60
Vinos generosos: Angélica \$j. 60, Jeréz \$j. 55, Málaga \$j. 55, Oporto \$j. 55,
Pedro Jimenez \$j. 60, Moscatel \$j. 60, Vino de consagrar \$j. 60.
Por barril de 10 galones.—50 botellas. Etiquetas gratis.
Por botellas con el aumento del 25 por ciento.
Aprovechar la ocasión de hacerse de vinos legítimos, que no piden favor á los
amigos "grands crús", vendidos á 4 y 5 sures la botella
Mistelas: Chartreuse, Curazao, Benedictine, Aromaticque, Café, Creme de
cacac, Malacoff á 2 sures el litro.

Compro botellas á 1 suere 80 cts. la docena.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLES
Y ORTALIZA

Semilla de	la libra	\$j.	1,00
Alfalfa alemana	"	"	50
" Bromus mollis	"	"	90
" Césped fino	"	"	70
" Césped para jardín	"	"	70
" Festuca	"	"	1,00
" Dactylis glomerata	"	"	60
" Hileco lanudo	"	"	50
" Mezcla para laderas	"	"	50
" Pasto azul	"	"	70
para Potrerros húmedos (con trebol)	"	"	60
" " secos (con trebo)	"	"	40
de Raigras inglés	"	"	70
" Thymotygras	"	"	70
Verba para terreno arenoso	"	"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á pres
sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N° 63, A. B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amargo de Coca y de y de Angostura
Artículos de fantasía
Cerveza "Cisno"—"Sangay" y "Emperador"
Champagnes "Mercier" "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
Cognacs "El Gallito",—"Biscuit" * * * * y * * * *, "Jules Robin" y
San Pablo" Conservas y Galletas
Cristalería, Losa y Porcelana
Confitos y dulces para bautismos
Camisas y Camisetas
Coellos y Puños Guantes de cabritilla y Paraguas
Juegos para labado
Libros en blanco y copiadores para cartas
Máquinas de Coser
Mallorca de Guayaquil legítimo
Medias para Señoras, hombres y niños
Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
Papel de color, para oficios y para cartas
Papel de trigo y de Venado
Tinta Comercial y de clase común
Tarjetas y sobres de toda clase
Vinos Jeréz y Oporto inglés
Vinos Españoles, surtido completo
Vinos Burdeos finos, frances é italianos
Vinos paros de California
Vinos de quina San Rafael
Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de
Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con
recuencia.
POR LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabac Daule y de Sant
Rosa, Laimpas, Hojalata, Estajo, Asadones, & & &.
Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
Nota: El suserito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotacollao: tiene
con nueve cuartos, comedor y cocina: una pescherra con tres cajones: una
dra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerse de
ta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José O. Borbúa, carrera de Ven
zuela N° 60 B, ó en la carrera de Maldonado N° 1: también vende un piano ba
no y barate.

GRAN REBAJA

DE PRECIOS EN LOS

EFFECTOS EXISTENTES EN EL ALMACEN DE CASIMIRES DE CHILLO

Casimir fino, lana de la República Argentina, del de á \$j. 4 la vara, se
por \$j. 3.
Casimir fino, medio ancho, del de á \$j. 2 la vara, por \$j. 1, 50.
Cheviot fino, lana pura del de á \$j. 3 la vara por \$j. 1 60.
Casimir de lana del país, doble ancho, varios colores, de á \$j. 2, 40 la vara
vende hoy á 2 \$j. la vara, por menor y á 1,80 por mayor.
Casimir doble ancho, superior calidad, á propósito para uniformes militares
que se vendían á 3 \$j. la vara: por mayor, á \$j. 2, y á 2, 20 por menor.
Bayetillas de superior calidad de las de á \$j. 1, 60 por menor, á 1, 40 y á 1,
por mayor.
Casinetes de superior calidad trabajados en la misma fábrica de Chillo á 0,
la vara.
Lona blanca doble ancho y tela para mantel á 0, 80 la vara.
Y varios otros artículos de algodón de la misma fábrica á precios sumamente
barates.

Quito, 12 de Octubre de 1898